

FERNÁNDEZ SECADES, Lucía. *La oligarquía gijonesa y el gobierno de la villa en el siglo XVIII*. Gijón: Ediciones Trea, 2011.

La obra *La oligarquía gijonesa y el gobierno de la villa en el Siglo XVIII*, escrita por Lucía Fernández Secades, es resultado de un extenso trabajo de investigación llevado a cabo para la elaboración de su tesis doctoral que, defendida en la Universidad de Oviedo en julio de 2011, obtuvo la calificación de Sobresaliente Cum Laude por unanimidad. Forma parte de un proyecto más amplio dirigido por la profesora M.^a Angeles Faya, titulado *Oligarquías urbanas y gobierno municipal en la Asturias de la Edad Moderna* dentro del cual se están llevando a cabo varios estudios sobre la historia urbana de Asturias y sus protagonistas durante la Edad Moderna, tema hasta ahora escasamente investigado. Como la autora nos explica, se ha elegido Gijón por ser esta villa uno de los núcleos de población más importantes del Principado, convertido, sobre todo tras los decretos de liberalización del comercio con América, en el foco principal del escaso

comercio de la región. En esta villa el gobierno urbano estaba en manos de la oligarquía local, integrada por algunas casas nobiliarias con título, pero sobre todo por las familias de la hidalguía de solar conocido, que concentraron el poder social, político y económico en el Gijón del siglo XVIII.

La metodología utilizada se adapta a los diferentes sectores que estudia, recurriendo para cada uno de ellos a la más adecuada. En esta obra se encuentra análisis prosopográfico (empleado para acercarnos a las hechas y biografías de los miembros y casas del grupo oligárquico gijonés), cuantitativo (necesario para el estudio demográfico o de rentas), jurídico (la autora lo emplea en el análisis de los mayorazgos o de la conflictividad social) e incluso recurre a la metodología de redes sociales para estudiar el entramado de relaciones creado entre las familias y los individuos de este grupo y sus conexiones fuera del Principado. El estudio se basa en la consulta sistemática de fuentes documentales contenidas en varias secciones de los principales archivos nacionales, entre ellos el Archivo Histórico Nacional, el General de Simancas y el de la Real Chancillería de Valladolid, así como los documentos de Martínez Marina custodiados en la Real Academia de la Historia. En el Principado, Lucía Fernández Secades ha consultado el Archivo Histórico de Asturias, con especial detenimiento en los documentos referentes a Gijón, y el Archivo Municipal de esta villa. Para un análisis más particular de los miembros de la oligarquía ha recurrido a la investigación en los archivos familiares de las

principales casas nobiliarias relevantes en el Gijón del siglo XVIII. Muestra también un amplio conocimiento bibliográfico, tanto de las obras clásicas sobre la historia de la Edad Moderna, en especial sobre el siglo XVIII, como de las que responden a las corrientes más modernas de investigación.

El estudio de la oligarquía y el gobierno municipal de Gijón en el siglo XVIII lleva a la autora a elaborar un completo análisis de la villa en esa centuria desde distintos puntos de vista. El social la conduce a abordar una investigación pormenorizada de los integrantes de la clase dominante y de su comportamiento y estrategias. El enfoque político motiva el análisis de los órganos de gobierno locales, y de cómo esa oligarquía influyó en ellos. Y completando a ambos encontramos el económico, ya que en este libro se nos ofrece el estudio del patrimonio económico y del origen de las rentas de las familias que concentraron el poder social y político, y de la situación económica de la villa en el siglo XVIII.

Esta obra se organiza en dos grandes bloques. El primero contiene un detallado examen de la oligarquía gijonesa del siglo XVIII: de los individuos, las familias, las estrategias seguidas para su fortalecimiento y del patrimonio que les sostenía y permitía mantenerse dentro de la élite gijonesa. En el segundo se aborda el análisis del gobierno municipal y de sus agentes, centrándose en especial en cómo la oligarquía estudiada en la primera parte ejercía su influencia a través de los cargos municipales. Es aquí donde podemos encontrar completa información de la

economía de esta ciudad portuaria, y de cómo el municipio, regido por los oligarcas locales, trató de actuar para impulsar su desarrollo, aunque con escaso éxito.

La oligarquía gijonesa del siglo XVIII era un grupo cerrado, originado en los inicios de la Edad Moderna, integrado por familias de la hidalguía de solar conocido dedicadas en origen al comercio o a la marina al servicio de la Corona. Se habían ido haciendo con el poder en el municipio gracias a la compra a la Corona de oficios durante los siglos XVI y XVII. En el siglo XVIII este grupo aparece dividido en dos estratos. El primero, y más importante, era el de unas pocas familias, algunas con título nobiliario, que concentraban la mayor parte de la riqueza y del poder. Son los Ramírez de Jove, los Jovellanos, los Valdés y los Rato. El segundo lo integraban familias «menores», como los Morán Lavandera, Cifuentes, Tineo, Jove... Eran todas ellas familias asentadas en el concejo desde la Edad Media, con algún aporte foráneo llegado por vía matrimonial desde otros concejos asturianos. Fueron las que durante el siglo XVIII tuvieron el poder político en un municipio en el que comercio o manufacturas no tenían el desarrollo suficiente para generar la aparición de una burguesía potente. Solo a finales de siglo, en 1792, se produce la entrada en las regidurías de la villa de un apellido nuevo, procedente del comercio, cuando el comerciante Manuel Modesto Zarracina accede a una de ellas por su matrimonio con Vicenta Rocandio Pérez Valdés.

Las estrategias familiares de la oligarquía gijonesa, analizadas en el primer capítulo, repiten lo ya conocido para otros grupos sociales similares, y tienen como finalidad principal asegurar su reproducción y su promoción social. En ello la política matrimonial fue una pieza clave, así como el destino dado a los segundones y a las mujeres, aunque en este caso las opciones son limitadas: matrimonio o Iglesia. El matrimonio de los miembros de la oligarquía gijonesa, como era tradicional, estaba concebido para servir a los intereses familiares y debía contribuir al aumento del patrimonio, al ascenso social y a la formación de alianzas y redes útiles al clan. Los matrimonios del grupo estudiado en este libro están caracterizados por la endogamia familiar, social y geográfica, ya que lo más frecuente fue que se hiciesen dentro del propio grupo oligárquico gijonés. Este comportamiento estuvo motivado tanto por las limitaciones que las circunstancias del Principado imponían para encontrar el candidato o candidata adecuada, como por el deseo en algunos casos de unir ramas de una misma familia y aunar patrimonios, y muestra sus consecuencias negativas en las enfermedades sufridas por algunos de los descendientes. No fue extraño que se vieses precisados a casar a sus hijos con integrantes de familias menores, aunque siempre dentro de la hidalguía de solar conocido, reservando las mejores opciones para los primogénitos. Las dotes pueden ser un buen indicador de las preferencias para contraer matrimonio, y la autora comprueba que las de mayor cuantía eran las aportadas por

mujeres que casaban con miembros de la regiduría de la villa, mientras que las menores se concedían para casar con segundones o miembros de familias de fuera del concejo. Quizá más apreciada aún que la dote era la condición de heredera de mayorazgos, ya que el matrimonio permitía en estos casos incorporar vínculos nuevos al tronco principal aumentando el patrimonio y reforzando la posición económica de la familia en su entorno.

La autora también se ocupa de la carrera y destino dado a los descendientes de las familias del grupo objeto de su investigación. Destaca el muy escaso interés por los estudios universitarios. Solo tres gijoneses ingresaron en alguno de los colegios mayores españoles, y uno de ellos fue Gaspar Melchor de Jovellanos, colegial del de San Ildefonso, que fue el único representante de estas familias en la alta Administración borbónica. Optaron más por la carrera militar, aunque tampoco la siguieron en las academias militares (solo algunos entraron en las de Guardias Marinas), ya que lo habitual fue que se alistasen como cadetes en los regimientos de milicias, privilegio reservado a los nobles, y desde aquí, y gracias a su rango, ascendiesen en la oficialidad. Como era tradicional entre las familias nobiliarias, parte de los segundones fueron destinados a seguir carrera eclesíástica, en especial dentro del clero regular. De la misma manera que los matrimonios no se decidían por el amor, la carrera religiosa no solía emprenderse como respuesta a la vocación. Era una salida adecuada para las familias, ya que permitía acumular

rentas y bienes que podían ser de gran utilidad, por ejemplo para aumentar la dote de las mujeres de la casa. La emigración a Indias fue otra opción elegida por algunos de los segundones de este grupo.

El segundo capítulo de la primera parte se dedica al estudio del patrimonio económico de la oligarquía gijonesa. El mayorazgo es el eje sobre el que se organiza el poder económico de las familias integradas en el grupo estudiado. La mayoría de ellos, según los datos recogidos por Lucía Fernández Secades, fueron fundados ya en el siglo XVI y primera mitad del XVII, y aumentados por posteriores compras, herencias y matrimonios. Además de los bienes vinculados las familias solían ser propietarias de algunos libres, de escaso valor en comparación con los primeros. Se trataba de tierras, que solían acabar agregadas a los mayorazgos por disposiciones testamentarias y objetos suntuarios, que por lo común se repartían entre los herederos.

El estudio tanto de las Respuestas Particulares como de las Generales de Gijón al cuestionario del Catastro de Ensenada, cotejado con otras fuentes, le permite a la autora el estudio detallado de los patrimonios familiares y los niveles de renta de las familias de la oligarquía gijonesa. Se trataba de un patrimonio integrado sobre todo por bienes rústicos, como solía ser habitual en la época, que había empezado a formarse en el siglo XVI por una intensa política de compra de tierras, a la que en algún caso se sumaban usurpaciones violentas de bienes comunales. En manos de las familias de la oligarquía estaban gran

parte de las tierras de labor y prados del concejo de Gijón en el siglo XVIII, a los que se sumaban huertas, montes y plantaciones de árboles, y ganados, aunque en este caso la autora calcula que solo eran propietarios del 3% del ganado del concejo. Entre sus bienes había algunos artefactos industriales: molinos, herrerías o tejas, que en realidad solo servirían para un aprovechamiento más completo de sus tierras, y no se pueden interpretar como muestra de interés del grupo oligárquico gijonés por inversiones industriales. Las propiedades rústicas eran explotadas de forma indirecta, cediéndolas a campesinos por contratos de arrendamiento (el 86,75% eran de esta clase) o, en menor medida, de foro, estudiados a través de los protocolos notariales de la época. En la mayoría de ellos se estipulaba el pago de la renta en especie. Para el arriendo se solían entregar caseñas, es decir, unidades agrarias completas, que incluían tierras, vivienda, y prácticamente todo lo necesario para la vida campesina. El ganado se cedía con contratos de comuña o aparcería. La nobleza gijonesa solía delegar la gestión de su patrimonio en un mayordomo o administrador, que se encargaba de los libros de cuentas.

Lucía Fernández Secades ofrece información pormenorizada sobre la rentabilidad del patrimonio de los regidores gijoneses, o lo que es lo mismo, de los oligarcas de la villa, según los datos del Catastro de Ensenada. El estudio de los datos le permite concluir que había una considerable disparidad en cuanto a las rentas entre las familias de la oligarquía gijonesa, y que algunas de

ellas disponían de unos ingresos muy modestos. Los elevados gastos a los que se veían sometidos para mantener una vida acorde con su rango, sumados a los de dotar de forma adecuada a las hijas y situar a los segundones, provocaban frecuentes desequilibrios entre los ingresos y los gastos, incluso en las familias de mejor situación económica, que se vieron obligadas con frecuencia a gravar sus propiedades con censos. Solo unas pocas familias se salvan del endeudamiento en el siglo XVIII. Esta situación hacía imposible que la clase rectora gijonesa estuviese en condiciones de hacer inversiones que contribuyesen a la modernización y el desarrollo económico del concejo.

El tercer capítulo de la primera parte lo dedica la autora a analizar la imagen pública de la oligarquía y los símbolos que diferenciaban al grupo del resto de la sociedad. El interés por la genealogía y la heráldica, dando publicidad a las gestas heroicas de los antepasados y exhibiendo sus escudos nobiliarios, por conseguir hábitos de órdenes militares y títulos nobiliarios, que acreditasen aun más la limpieza y honor de la familia, aparecen en las familias de la oligarquía gijonesa del siglo XVIII. La construcción de residencias y enterramientos acordes con su rango fue también objeto de interés para la nobleza gijonesa, así como otras actuaciones propias de su clase, como el patronato eclesiástico y de obras pías. El mantenimiento de los rasgos visibles de su condición no hizo más que acrecentar sus gastos y contribuir a la precaria situación económica en la

que algunas de estas casas se tuvieron que desenvolver.

La segunda parte del libro contiene el análisis institucional y político del Gijón del siglo XVIII. Se estudia también cómo el grupo oligárquico examinado en los primeros capítulos, poseedor de los principales oficios del municipio mantenidos en las mismas familias generación tras generación desde el siglo XVI (el matrimonio había favorecido la entrada de algún apellido nuevo), actuó sobre los distintos ámbitos de la vida en la ciudad, tratando en muchos casos de aplicar las ideas formuladas por Gaspar Melchor de Jovellanos. En el capítulo I de esta segunda parte se analiza la composición y funcionamiento del Ayuntamiento de Gijón. La nobleza gijonesa poseía las regidurías de la villa, y esto les daba derecho, además, a nombrar a las personas que habrían de ocupar los cargos electivos. Solo hubo una cierta participación de la burguesía gijonesa en el gobierno municipal a partir de las reformas de 1767, con la creación del diputado del común y el síndico personero, y de 1772, año en el que los comerciantes mayoristas consiguieron estar representados en el Ayuntamiento a través del nombramiento de dos diputados del comercio que se integraron en la Junta de Propios y Arbitrios. La oligarquía gijonesa, o lo que es lo mismo, la nobleza de la ciudad, que no se caracterizó por su asistencia regular a las reuniones del Ayuntamiento, como pone de manifiesto la autora, no siempre ejercía personalmente los oficios de su propiedad (la ley prohibía ejercer más de dos a la vez), de manera

que fue frecuente la renuncia en otras personas, lo que en realidad contribuía a aumentar más sus redes de influencia y clientelismo.

El capítulo II de la segunda parte lo dedica Lucía Fernández Secades al gobierno de la villa y a analizar las políticas seguidas a través del Ayuntamiento por la oligarquía gijonesa para promover el desarrollo de su ciudad. Esto da lugar al estudio de la situación económica de Gijón en el siglo XVIII, en especial en su segunda mitad, basándose en el examen de la bibliografía más sólida sobre el tema y en una completa investigación en las actas municipales y en otras fuentes de la época. La autora pone de manifiesto cómo en Gijón, en el siglo XVIII, perviven problemas que lastran la modernización económica. La agricultura, pese a la mejora que había supuesto la introducción del cultivo del maíz en el siglo anterior, siguió siendo precaria, muy poco productiva y sujeta a crisis periódicas, por lo que Asturias necesitaba recurrir con frecuencia a la importación de cereales, más aun cuando el crecimiento demográfico de la segunda mitad de siglo acentuó el desequilibrio entre población y recursos. Procurar el grano necesario para el abasto de la población fue objeto constante de desvelos para los gobernantes municipales. Además de las dificultades que suponía la falta de recursos económicos, la actuación de los regidores en este asunto no siempre fue la adecuada, ya que, como explica la autora, en algunos periodos no impidieron la salida del municipio de habas, maíz o trigo, lo que perjudicaba a los consumidores gijoneses en épocas de esca-

sez, contribuyendo a aumentar más el precio de estos bienes básicos. Por otra parte, el aumento del precio del cereal beneficiaba al propio grupo oligárquico, principal propietario de tierra.

Las manufacturas tampoco estaban desarrolladas en el Gijón del siglo XVIII. Para abastecer la demanda de una población caracterizada por un poder adquisitivo muy bajo se había desarrollado una industria rústica que utilizaba materias primas locales y mano de obra de muy poca especialización. Poco más especializada era la industria radicada en la villa, organizada en gremios, con un aporte escaso de capital. Era muy frecuente que los artesanos se dedicasen a las manufacturas solo unos meses al año, teniendo que ejercer otros trabajos, en el campo o en el mar, para poder subsistir. La actuación del municipio gijonés apenas tiene incidencia sobre este sector. A partir de la década de los 70 apoyaron algunos proyectos de creación de fábricas promovidos por comerciantes gijoneses y por algunos extranjeros, concediéndoles en régimen de foro terrenos para su instalación a cambio de una renta baja. Los escasos recursos de la hacienda municipal y el desinterés de los regidores por la industria no ayudaron a que este sector se desarrollase en el Gijón del siglo XVIII, a pesar de lo beneficioso que podría ser para la expansión del comercio y del tráfico de mercancías en el puerto de la ciudad.

El puerto de Gijón, vital para el desarrollo de la villa, sufrió con frecuencia desperfectos debidos sobre todo a temporales, que hicieron que a mediados de siglo fuese imprescindible

su reparación. El Ayuntamiento consiguió de la Junta General del Principado permiso para su remodelación, fijándose el arbitrio que permitiría financiar las obras, pero estas no se llevaron a cabo en el plazo previsto, lo que desató el enfrentamiento entre las dos instituciones, siendo acusados los regidores gijoneses de destinar caudales de las obras portuarias a costear las de urbanización de la villa. El resultado fue, como explica la autora, que a principios del siglo XIX las obras no estaban concluidas, con el agravante de que para sufragarlas se impusieron arbitrios sobre el comercio a través del propio puerto. Esta es una razón más que explica la falta de desarrollo de la ciudad y su comercio, pese a que en este periodo se construyó el tramo Oviedo-Gijón de la carretera de Castilla, que podría haber contribuido al aumento del tráfico en este puerto.

Ni los decretos de libertad de comercio con América de 1765 y 1778, que habilitaban al puerto gijonés para el tráfico directo con aquel continente, consiguieron reactivar la actividad comercial. Lucía Fernández Secades ve en la mala gestión municipal una causa importante de esta falta de desarrollo. Los excesivos arbitrios que gravaban el comercio, la incapacidad para concluir las obras en el puerto o para promover de forma efectiva el desarrollo de la industria, el desinterés de la oligarquía por actividades productivas, la escasez de capitales o el atraso general del Principado son factores que se añan para explicar la falta de desarrollo económico en Gijón. Tampoco fueron los regidores capaces de conseguir los apo-

yos y los medios necesarios para llevar a la práctica dos proyectos de Jovellanos que podrían ayudar a la mejora del municipio: la creación de un consulado y la construcción de la carretera carbonera que uniría Sama de Langreo con el puerto de Gijón para dar salida al carbón que empezaba a explotarse. Pese a todo, se encuentran en el siglo XVIII, en especial en su segunda mitad, algunos comerciantes mayoristas que se encargaban del poco comercio que se hacía a través del puerto, caracterizados por una escasa mentalidad empresarial en la mayoría de los casos. Ya se ha mencionado que algunos sí invierten en la creación de fábricas, pero la autora de este libro también constata su predisposición a imitar comportamientos propios de la nobleza, invirtiendo en la compra de tierras y tendiendo a convertirse en rentistas.

El grupo oligárquico que regía el municipio gijonés se preocupó por llevar a cabo mejoras urbanísticas en la villa, guiándose en buena medida por el Plan de Mejoras, elaborado por Jovellanos en 1782, que preveía la ampliación hacia el Sur del casco urbano, el empedrado de calles, plantío de árboles o arreglo de fuentes. Para financiar estas obras, necesarias y convenientes para la villa, se recurrió a imponer arbitrios sobre el consumo de sidra y vino y a tomar capitales a censo, con lo cual se perjudicaba a los consumidores y se comprometían aun más los ingresos municipales.

La autora también estudia cuál fue la actitud de la oligarquía gijonesa respecto a un tema que despertó tanto interés en los ilustrados como la educación. La falta

de recursos provocó que, a pesar de la preocupación de los regidores por el fomento de la enseñanza, esta no se pudiese ofrecer en la villa de la forma adecuada. Aunque había una escuela de primeras letras a cargo del municipio, la escasa dotación para el salario del maestro y la falta de criterios adecuados en su elección causaban que la capacidad de este y su tiempo disponible para aplicarse a la enseñanza de forma adecuada no fuesen los idóneos. Lo mismo ocurría con los preceptores de la fundación para la enseñanza de Gramática establecida por el municipio en 1700, aunque la reglamentación para elegirlos era más estricta que para los maestros de primeras letras. Los regidores gijoneses apoyaron y facilitaron en todo lo posible el establecimiento de las fundaciones de enseñanza promovidas por Gaspar Melchor de Jovellanos y su hermana Josefa. Los Jovellanos destinaron rentas para la creación de dos escuelas de primeras letras: la de Santa Doradía, con la herencia del abad Fernando Morán Lavandera, para la enseñanza de niños, y la de Nuestra Señora de los Dolores, para niñas, dotada por Josefa con la renta de bienes que le pertenecían. La más destacada aportación de Jovellanos a la educación en Asturias fue el Instituto Asturiano de Náutica y Mineralogía, inaugurado en Gijón el 7 de enero de 1794. En él pretendía Jovellanos aunar lo científico y lo práctico, de manera que los conocimientos que allí se adquiriesen pudiesen ser aplicados al desarrollo más adecuado del Principado. El Ayuntamiento lo apoyó de forma decidida, aunque su penuria económica hizo que

no pudiese prestarle ayuda económica, tan solo cederle el terreno en el que se habría de construir su edificio definitivo.

En definitiva, en este libro, resultado de un cuidadoso trabajo de investigación, Lucía Fernández Secades nos presenta a una villa marítima que no consiguió el desarrollo económico que cabría esperar, regida por un grupo oligárquico muy cerrado, que controlaba el municipio a través de cargos adquiridos en los inicios de la Edad Moderna, perpetuados en las familias y transmitidos de generación en generación, e identificado por completo con la nobleza de solar conocido. Se trataba de una treintena de familias, entre las que destacaron cuatro (los Ramírez de Jove, marqueses de San Esteban del Mar; los Valdés, los Jovellanos y los Rato) cuyos ingresos, fundamentados en las rentas procedentes de sus mayorazgos, solían estar por debajo de los gastos que generaba mantener un estilo de vida acorde con su rango. Ni pudieron ni quisieron invertir en la modernización y desarrollo de Gijón: no tenían ni capital ni espíritu emprendedor. Tampoco desde sus cargos en el Ayuntamiento pudieron contribuir al adelanto de la villa: el déficit constante de las arcas municipales lo impedía. Sí se preocuparon por la mejora del urbanismo gijonés, a costa de no tener fondos para otras obras imprescindibles, como las de mejora del puerto. También mostraron preocupación por la enseñanza, contando con el inestimable interés de los Jovellanos. El espíritu del más insignificante de ellos, Melchor Gaspar de Jovellanos, está presente en

toda la obra, ya que fue el gran promotor de Gijón, y de todo el Principado, estudiando los males que lo aquejaban y proponiendo las soluciones que él estimaba más oportunas para sacarlo de la postración en la que se hallaba. Estamos ante una obra que se convertirá en una referencia imprescindible para conocer la historia de Gijón en el siglo XVIII y en especial del grupo oligárquico que gobernó la villa y de su actuación a través de sus cargos municipales.

Lidia Anes Fernández